

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Comités de Seguimiento a los Documentos Aprobados de Grupo de Seguridad		
Correlativo: CTIC-SEG-SEG-01/2019	Fecha: 23-04-2019	Página: 1
Elaborado por: Patricia Lopez		

ASISTENTES:

De acuerdo a la lista adjunta.

DESARROLLO:

Se dio inicio a las 15:30, a la segunda reunión del Comité de Seguimiento a los documentos aprobados del grupo de seguridad, dando inicio identificando el contexto del estado actual de la implementación de Lineamientos para la elaboración e implementación de Planes de Contingencia tecnológica en entidades del sector público.

Estrategias Sugeridas Primera Reunión

1. Notas Externas

- Envíos de notas Externas para solicitar la elaboración del Plan de Contingencia Tecnológica (arriba abajo-abajo arriba).
- Notas Externas con propuestas de lineamientos para entidades públicas, determinando tiempos que puedan presentar y ser cumplidos por las mismas, (textualmente indicar plazos de presentación y planes).
- Nota externa con el documento que indique la fecha de presentación y plazo de implementación.

2. Presentaciones de PCT

- Que el Comité de seguimiento solicite a los ministerios la presentación del Plan de Contingencia Tecnológica, en reuniones donde expongan el plan.

3. Capacitaciones

- Apoyo de la AGETIC para coadyuvar en la implementación de los planes (generar) impacto; plataformas de accesos masivo E- learning que se genere contenido a nivel masivo para los planes (Certificados – que determinen la obligatoriedad).
- Que la capacitación genere niveles diferenciados, para que el contenido sea entendible y de su área.

4. Herramientas

- Herramienta de diseño que ayude a ver el estado de la elaboración implementación del plan.
- Tener un plan de ejemplo del Plan de Contingencia Tecnológica., sirve mucho para generar confianza en la parte ejecutiva.

5.- Consideraciones ADICIONALES

- La mesa de Gobierno Electrónico debe cambiar el PEI de las entidades públicas. Considerando la implementación legal (considerar la estrategia de implementación gradual).
- PEI de las entidades debe incorporar la tarea de Gobierno Electrónico.
- Auditar al equipo de sistemas de las instituciones, para ver si cumplen con los requisitos mínimos para la atención a planes, lineamientos y sistemas propios de la entidad. Para notificar a la MAE si se necesita mas personal (además de revisar la existencia de un RSI); (subir a nivel de ministerios y entidades rectoras).

ACTA DE REUNIÓN

**Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia
(CTIC-EPB)**

Grupo de Trabajo: Comités de Seguimiento a los Documentos Aprobados de Grupo de Seguridad

Correlativo: CTIC-SEG-SEG-01/2019

Fecha: 23-04-2019

Página: 1

Elaborado por: Patricia Lopez

Estado de Estrategias Sugeridas

1. Notas Externas

La fecha de presentación y plazo de implementación.

2. Presentaciones de PCT

De 20 Ministerios, solo 7 Se encuentran elaborando su Plan de Contingencia Tecnológica, por que forma parte de su PISI.

3. Capacitaciones

Se considera hablar con la EGPP y la EMI para generar estas plataformas.

4. Herramientas

- Herramienta de diseño.
- Elaborar un plan de ejemplo.

5.- Consideraciones ADICIONALES

- PEI Se coordina con Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Auditar al departamento de Sistemas de las entidades.
- Revisar la existencia de un RSI.